

RES. N° 403-SRT-18
EXPTE. N° 20.232/18

Tartagal, 24 de setiembre de 2018

VISTO:

La Res. N° 001-JE-2018 por la que la Junta Electoral de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal procede a informar sobre el acto eleccionario y la proclamación de la candidata electa para la Dirección de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a elección de Directora de la Escuela de Letras se realiza, en el marco de la Res. N° 285-SRT-2018, motivada por la renuncia de la Prof. Viviana Carrizo, y para completar el mandato correspondiente al período de su designación.

Que la proclamación de la candidata antes mencionada surge como resultado del Acto Eleccionario llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 31 de agosto de 2018.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta Electoral de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal y proceder a posesionar a la candidata electa;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución N° 1-Junta Electoral/18 de la Carrera de Letras, a:

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE LETRAS:

LIC. TERESITA ISABEL MERCADO DNI N° 20.645.019

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que la Lic. Teresita I. Mercado ejercerá sus funciones como Directora de la Escuela de Letras hasta completar el mandato vacante por renuncia de la Prof. Viviana Carrizo.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Wames y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. N° 403-SRT-18

ARTÍCULO 3°- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°- COMUNÍQUESE a los interesados y a quien corresponda.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.